

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 05 de noviembre de 2012, n. 213

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nº 693-P

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 47 de la Ley General de la Administración Pública.

Considerando:

Único—Que según acuerdo del Consejo de Gobierno, 002 del 10 de mayo del 2010, tomado en sesión ordinaria uno, celebrada el 8 de mayo del 2010, se nombró a la señora Maureen Cecilia Clarke Clarke, como Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres.

ACUERDA:

Artículo 1º—Otorgar el rango de Ministra a la Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), a la señora Maureen Cecilia Clarke Clarke, cédula 7-049-709.

Artículo 2º—Rige a partir del dieciséis de octubre del dos mil doce.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil doce.

LAURA CHINCHILLA MIRANDA.—1 vez.—O.C. Nº 11904.—Solicitud Nº 10509.—C-18820.—(IN2012101261).